



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Comisión para la Seguridad en el Tránsito  
Apartado 41289, Estación Minillas  
Santurce, Puerto Rico 00940  
Tel. 721-4142 Fax723-8040

## COMPROMISO DE PRESTAMO DE ASIENTO PROTECTOR

Yo, \_\_\_\_\_, con dirección  
residencial en \_\_\_\_\_ y  
dirección postal \_\_\_\_\_

Teléfono Residencial y Oficina \_\_\_\_\_ en mi calidad  
personal y en representación de mi hijo(a) nacido (a) en \_\_\_\_\_ el día

de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ ; acuerdo haber tomado en calidad de  
préstamo un asiento protector para ser usado en un vehículo de motor  
(automóvil) para beneficio de la seguridad de éste (a) por un periodo de tres (3)  
meses, contados a partir de la fecha en que se suscribe éste documento.

Fecha en que recibí el asiento:

Fecha para devolver el asiento:

Asiento número:

Modelo: ( ) infante ( ) convertible ( ) booster

### ENTIENDO Y CONVENGO QUE:

1. El servicio de cualquier de estos asientos por esta organización es un servicio público en el interés de la Seguridad de los niños (a).
2. El asiento prestado reúne los requisitos del Gobierno Federal y satisface el cumplimiento de ley y está en buen estado operacional, no obstante la Comisión para la Seguridad en el Tránsito ni sus empleados o representantes, podrán garantizar, el cumplimiento específico del fabricante, ni será responsable en todo o en parte por cualquier posible Incumplimiento por parte de éstos, a los efectos mencionados.
3. Que entiendo la importancia del uso del asiento protector a cabalidad y reconozco que el no hacerlo adecuadamente, constituye exponer a mi hijo (a) al peligro de daños físicos inclusive su muerte.

7. De surgir algún inconveniente con dicho equipo, ya sea rotura, robo, desuso, o mal uso, estaré obligado (a) a informarlo ante la Comisión para la Seguridad en el Tránsito, y devolverlo, de éste estar en mi posesión.
8. Me comprometo a pagar el cincuenta por ciento (50%) del costo total del asiento si este resultara averiado, extraviado o robado. El costo del asiento en el mercado es de \$85.00 dólares aproximadamente.
9. El incumplimiento total o parcial de cualquiera de las cláusulas de éste acuerdo por parte del tutor legal será motivo suficiente para anular y/o dejar sin efecto el mismo, revelando de responsabilidad a la Comisión para la Seguridad en el Tránsito o cualquiera de sus empleados o representantes de cualquier daño físico que en específico sea de la total responsabilidad y/o exclusividad del fabricante.
10. Este acuerdo y su cumplimiento se regirá por las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Y sus cláusulas o condiciones son de carácter continuo durante la duración del mismo.
11. Si durante la vigencia de éste acuerdo se aprueba, cualquier estatuto, ordenanza reglas, reglamentos o leyes gubernamentales que afecten adversamente, el uso, propósito de seguridad, prevención y protección del infante, se dará por terminado este acuerdo, desde el día antes en que entre en efectividad y aplicación los nuevos estatutos, antes mencionados.
12. La Comisión para la Seguridad en el Tránsito, ni sus empleados o representantes, serán responsable por cualquier daño, que puedan ser causado, por las determinaciones o acciones mencionadas que afecten adversamente los términos ó condiciones de propósito plasmados en este acuerdo, ni directa o indirectamente.
13. Ningún compromiso acuerdo, o condición de índole verbal obligará a ninguno de los aquí comparecientes.
14. Ninguna de las partes aquí comparecientes podrán alterar, ninguno de los términos o condiciones comprendidos en este acuerdo excepto por las causas que forman parte integral de este documento. La Comisión para la Seguridad en el Tránsito, ni sus empleados o representantes serán responsables por cualquier daño causado por utilizarse inadecuadamente, el asiento protector, por las instrucciones de uso impartidas, o por cualquier daño causado por el asiento protector o por

16. Que personal de la Comisión me informó que si el asiento que hoy me entregan se ve involucrado en una colisión, (aunque sea leve), deja de ser seguro, ya que tendrá daños en la estructura del asiento. Los daños al asiento pueden no ser visibles, por lo que se retira del programa de préstamo.
17. Convengo que como representante de mi hijo (a), mis familiares y yo nos abstendremos de crear, presionar o en alguna forma cooperar en reclamar, demandar o actuar en contra de la Comisión para la Seguridad en el Tránsito y/o cualquier de sus integrantes, por daños, costos, pérdidas de servicios, gastos o compensación por cuenta de cualquier situación que surja en el uso del asiento protector.
18. No cederé o traspasaré en forma alguna el asiento prestado, ni permitiré que el mismo sea usado por otro bebé que no sea el mío.
19. Me comprometo a entregar el asiento al finalizar el tiempo indicado en las mismas condiciones que lo recibí.

Dado hoy en, San Juan, Puerto Rico a                    de                    del

---

Firma del padre, madre o tutor

Fecha

Nombre encargado del equipo  
Programa Préstamo de Asiento Protector

Fecha

Nombre, dirección y teléfono de familiar más cercano:

1.

Parentesco:

2.

Parentesco:

Licencia Núm:

Marca del Auto:

Tablilla Núm: